

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 124
CALBUCO,

14 MAR 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Solicitud de Pedido N°22, del 11 de Marzo del 2013, de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 1941 de fecha 11/03/2013., que aprueba la adquisición De materiales que indica.
- 3.- EL Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la urgencia debido A la precaria situación del afectado y sus problemas mentales .
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al proveedor Sr. Ricardo Gonzalez Otey C.I :9.879.868-4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA.
- 2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTA CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/gfa.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460756-

Fecha Envío OC. : 15-03-2013 10:53:47

Fax : 56-65-460756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1174-SE13

SEÑOR (ES) :	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTIY	A Sr (a) :	Ricardo Gonzalez Otiy
DIRECCIÓN :	talleriosam@hotmail.com	FONO :	(56)(65) 461953
RUT :	9 879 868-4	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mediagua Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc.		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez	56 65 460756-	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Cases	1	Unidad	Construcción e instalación de mediagua de 3x6 mts		1.546.026,00	0,00	0,00	1.546.026,00
								Neto	\$ 1.546.026
								Dcto.	\$ 0
								Cargos	\$ 0
								Subtotal	\$ 1.546.026
								19% IVA	\$ 293.745
								Total	\$ 1.839.771

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA EMERGENCIA
AYUDA SOCIAL SR. JOSE I. ARGEL VILLEGAS
S/P N° 22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, quita-anuncio y en discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado (ChileProveedores) y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP/sectores/leyes-y-reglamento/sectores-del-proveedor.html>